This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

1817
ARTES VERITAS SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

¡UN LIBERAL!!

DRAMA EN UN ACTO,

fundado en un episodio de la historia de la revolucion francesa

por Don Cárlos Doncel.

MADRID.

Imprenta de Repullés.

AÑO DE 1855.

¡UN LIBERAL!!

DRAMA EN UN ACTO,

FUNDADO EN UN EPISODIO DE LA HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA

por

DON CÁRLOS DONCEL.

MADRID. IMPRENTA DE REPULLÉS.
1835.

PERSONAS.

LA MARQUESA DE ALBY.
GUSTAVO DE ALBY, *su hijo.*
EL CIUDADANO SERTORIO.
LUISA, *su hija.*
DUFOUR, *oficial de la municipalidad.*
MORELLI, *criado de la marquesa.*

63-134093

¡UN LIBERAL!!

(El teatro representa un pequeño salon gótico con puerta en el fondo. A la derecha del espectador una puerta secreta, cuyo resorte se halla en un espejo que la oculta: á la izquierda otra que conduce al parque y demas habitaciones del castillo.)

10-10-78

ESCENA PRIMERA.

LA MARQUESA.

En vano! En vano! Esta puerta secreta no cede á mis esfuerzos... hace tanto tiempo que no se ha abierto! Qué haré? Dios mio! Ya está amaneciendo. Gustavo puede venir de un momento á otro, y si alguno llega á verlo... infeliz! desventurada madre! Ah! un solo medio tengo para salvarle: confiaré mi secreto á Luisa... mas su padre... un republicano tan decidido, un hombre que si á juzgar se va por su fisonomía... y qué me importa? Luisa me quiere como á su madre, y no debo dudar de su corazon! Luisa! Luisa!

ESCENA II.

LA MARQUESA. LUISA.

Lui. Dios mio, qué pálida estais! Qué teneis, señora?

Marq. Nada querida mia, nada: dime, no te has acostado?

Lui. Me ha sido imposible dormir. Como me dijisteis que ibais á pasar toda la noche en vela...

Marq. Me quieres mucho?

Lui. Ah! si; como si fuerais mi madre.

Marq. Te voy á confiar un secreto del que depende mi futura felicidad, mi vida. Cuidado, Luisa mia, nadie debe saberlo, y mucho menos tu padre.

Lui. Os lo juro... mi padre! El terrible ministerio que ejerce... pero creedme, señora, el ciudadano Sertorio no podrá olvidar jamas que ha sido durante quince años administrador de los inmensos bienes de la marquesa de Alby, y que á vos sola debe los pocos ó muchos que tiene en la actualidad.

Marq. Hija mia, los horrores de esta revolucion arrastran á veces en su torrente el dulce sentimiento de la gratitud. Yo tengo un hijo, Luisa, un hijo que adoro con el mayor delirio, y quién sabe si tu padre, ciego partidario de la repú-

blica, creeria contraer un nuevo mérito ofreciendo al poder la cabeza de un proscripto.

Lui. Ah, señora, no lo temais; es incapaz de tal alevosía; yo le juzgo con imparcialidad, pues aunque le llamo mi padre, no es, como lo sabeis, mas que mi padrastro, y le debo mucho menos que á vos, señora, que desde la muerte de mi pobre madre os habeis dignado ampararme. Me guardaria muy bien de infundiros en su favor una confianza á qué yo no le juzgára acreedor. Pero lo repito, nada debeis temer de él.

Marq. Dios te oiga, hija mia. Pero démonos prisa: (*La toma de la mano y la conduce á la puerta del espejo.*) no ves en esa esquina del marco un boton de bronce?

Lui. Sí: ya le veo.

Marq. Pues bien: apriétalo fuertemente mientras que yo por este lado toco un segundo resorte. (*Luisa aprieta hácia dentro: la marquesa hace lo que ha dicho, y la puerta se abre.*)

Lui. Una salida secreta!

Marq. Va á parar á un cuarto cuya existencia ignoran cuantos viven en el castillo.

Lui. Y á qué efecto se construyó?

Marq. Para librar de una muerte cierta á

su primer propietario. Este lo hizo edificar despues de la revocacion del edicto de Nantes. Era protestante, y quiso primero sepultarse vivo en esta retirada y oscura mansion, que abandonar la Francia y abjurar su religion. Hoy como entonces servirá para salvar la vida á un desgraciado.

Lui. A quién, señora?

Marq. A mi hijo.

Lui. Al señor Gustavo? Qué, vuelve...? (*Con alegria.*)

Marq. Debe llegar de un momento á otro.

Lui. Y siempre proscripto! Siempre lejos de cuantos le aman!

Marq. Sí, siempre proscripto y condenado á muerte como todos los emigrados... como oficial honrado creyó estar en su obligacion y en su delicadeza seguir á sus principes donde la suerte los llevara. Este es su crimen. Ignoro hasta ahora las circunstancias que le han obligado á volver á su pais. Solo sé que despues de andar muchos dias errante y fugitivo ha encontrado un asilo en la quinta de Basanville. Morelli, el criado de mayor confianza de mi difunto esposo, ha ido en su busca.

Lui. Morelli, señora! Y no recelais nada de ese italiano? Cuentan unas cosas de él...! Y luego aquellas miradas...!

Marq. Calla, tonta: diez años ha que le trajo de Italia mi difunto marido, y desde entonces no ha pasado dia en que no haya recibido de él nuevas pruebas de adhesion y fidelidad. Él no puede tardar en volver con el hijo de mi alma. Las sombras de la noche favorecerán su entrada en este castillo, donde permanecerá oculto mi Gustavo hasta que se nos proporcione una ocasion oportuna para ponerle otra vez en tierra estrangera. Tres palmadas á la puerta del parque me anunciarán su llegada. Pero ya tarda mucho... Dios mio, habrá caido en manos de sus enemigos... Oh! esta idea me horroriza...!

Lui. Señora marquesa...

Marq. Todavía... Todavía... Luisa de mi corazon!

Lui. Os entiendo, señora, y voy con el mayor placer...

Marq. Toma la llave.

Lui. Al fin yo seré la primera que le vea. Si se habrá olvidado de la compañera de sus primeros años...! (*Vase.*)

ESCENA III.

LA MARQUESA.

Ya pronto le estrecharé en mis brazos..

pronto bañaré su rostro con mis lágrimas...! Qué momento tan feliz para una madre! Todos le creen en Inglaterra... y si le descubren...? Imposible, imposible! Y si Morelli fuese capaz en efecto...! No, no habia de desmentir en un dia diez años de lealtad... Pero esa misma Luisa... Luisa no tiene mas que diez y siete años, y una muger á esta edad no conoce la traicion.

ESCENA IV.

LA MARQUESA. GUSTAVO. LUISA. MORELLI *algo retirado.*

Marq. Hijo mio! (*Arrojándose en sus brazos.*)

Gust. Madre mia!

Marq. No puedes concebir la alegría que esperimento al abrazarte despues de dos años de ausencia y de tormento...

Gust. Y yo! En este momento soy el mas feliz de los hijos! Luisa, abrázame tú tambien: no se ha apagado todavía el cariño que te profesaba en los dias inocentes de la infancia.

Marq. Acércate, Morelli, dechado de lealtad.

Gust. Un servicio como este, madre mia, no se paga con oro.

Morel. He cumplido con mi deber: esto me basta.

Marq. Nadie os ha visto?

Lui. No señora... Vamos, Morelli, cuidaremos de que nadie penetre en este sitio. (*Se va por la puerta del foro y Morelli por la de la derecha.*)

ESCENA V.

GUSTAVO. LA MARQUESA.

Marq. Gustavo mio...! Cuánto habrás padecido...!

Gust. Seguramente hubiera sucumbido al esceso de mis males si la esperanza de veros algun dia no hubiera reanimado mis fuerzas y sostenido mi valor. Yo juzgaba de vuestra inquietud, de vuestro dolor, por los tormentos que desgarraban mi alma.

Marq. Cuántos obstáculos no habrás tenido que vencer para llegar al lado de tu madre! Ay! mi corazon se estremece todavía al considerar los peligros que te habrán rodeado! Pero qué circunstancia imprevista te ha conducido de nuevo á tu pais?

Gust. He combatido contra la república.

Marq. Cielos! Y yo te estrecho á mi corazon!

Gust. Un decreto de la convencion nacional condenaba á ser fusilado en el término de veinte y cuatro horas á cuantos emigrados fuesen hechos prisioneros con las armas en la mano. Yo era del número de estos infelices, y hubiera sufrido seguramente tan triste destino á no ser por un oficial del ejército republicano, que compadecido de mi juventud y de mi desesperacion... porque... lo confieso, madre mia, al acordarme de vos en este último trance, me abandonó el valor, y... lloraba... Él salvó mi vida esponiendo la suya. Él me dió la libertad y me facilitó los medios para mi fuga.

Marq. Hombre generoso...! En aquel momento debió acordarse de las agonías de una madre cuyo hijo es conducido al cadalso... Ojalá pueda yo algun dia recompensar tan noble accion...!

Gust. Ni tuve tiempo para darle las gracias. Precisado por mi situacion á ocultarme de todo el mundo, pasaba los dias en algun parage solitario, y solamente de noche me atrevia á proseguir mi viaje. En fin, despues de dos meses de tan penoso estado llegué á la quinta de Basenville; alli he tenido cuanto he necesitado, y desde alli he podido sin temor daros conocimiento de mi suerte.

Y vos, madre mia, no teneis nada que temer de los que nos gobiernan, siendo noble y rica?

Marq. Deseando conservar tus bienes he contraido la mas estrecha amistad con todas las autoridades del pueblo; he llegado á obtener la confianza de todas ellas, y hasta la de Sertorio, fiscal público en el dia, y en mejores tiempos administrador general de nuestros bienes.

Gust. Sertorio...!

Marq. Si; el padre de Luisa, que ha tomado el nombre de Sertorio desde que los ecsaltados jacobinos han dado en la manía de adoptar nombres romanos. Dos motivos poderosos me han decidido á admitirle en mi sociedad; el cariño que tengo á su hija, y las consideraciones que conviene guardar en estos tiempos con un hombre como él. He puesto el mayor cuidado en adquirir la estimacion pública socorriendo á los miserables, de cualquiera partido que fuesen. Lo he conseguido, y nada tengo que temer.

ESCENA VI.

LOS MISMOS. LUISA.

Lui. Señora, mi padre acaba de llegar al

castillo y pregunta por vos. Os espera en la sala grande.

Marq. Está bien. Cuánto me incomoda su presencia! Gustavo, me veo obligada á abandonarte, pero puedo hacerlo sin temor. En caso de sorpresa... nada mas... (*Le descubre el secreto del espejo.*) A Dios, vida mia. (*Vase por el foro.*)

ESCENA VII.

LUISA. GUSTAVO. (*Un momento de silencio.*)

Gust. Luisa...! (*Con la mayor ternura.*)

Lui. Señor Gustavo...!

Gust. No puedo esplicarte el placer que siento en mi alma al ver en tí aquella niña con quien pasé los primeros años de mi infancia, y que es ahora tan bella y tan amable...

Lui. Señor Gustavo, me alabais con demasía...

Gust. He dicho la verdad: pero por qué me hablas con tanto respeto? En otro tiempo, Luisa mia, me tuteabas...

Lui. Erais muy jóven entonces y yo era una niña; y ademas, nunca nos habíamos separado...

Gust. Y la ausencia ha borrado del todo el cariño que nos profesábamos.

Lui. Oh! no señor... pero os confieso que

ahora al lado vuestro me siento asi, algo cortada, y es sin duda porque ahora mi razon empieza á medir la distancia que separa á una pobre muchacha como yo del heredero de una casa distinguida y poderosa.

Gust. La revolucion, hija mia, ha confundido las clases; ademas que nunca ecsistió entre nosotros esa distancia de que hablas... para tí quiero ser siempre hermano como en nuestros primeros años. Has olvidado aquellos tiempos felices en que me dabas tan dulce nombre?

Lui. Los recuerdos de la infancia nunca se borran.

Gust. Y bien, olvida nuestra larga separacion, olvida mi nacimiento y mi fortuna; y no te presentes á mí sino con el amable abandono de la niñez. Háblame el lenguaje de una hermana, de una amiga; tutéame, Luisita; esta franqueza, ademas de convenir á nuestra intimidad, se halla autorizada por las actuales circunstancias políticas de la Francia... No se tutea ya todo el mundo...!

Lui. Ya, pero...

Gust. Dame la mano, Luisita.

Lui. Tómala, Ernesto. (*Conmovida, y despues de una pausa.*)

Gust. Ah! Ya he recobrado á mi hermanita.

ESCENA VIII.

LOS MISMOS. MORELLI.

Morel. El ciudadano Sertorio. (*Desde el fondo.*)

Lui. Pronto, Gustavo; no hay que perder un momento. Prudencia sobre todo: no salgas de aqui, estás?

Gust. Sí, querida mia. (*Entra en el cuarto, y se cierra prontamente el espejo. Sertorio llega por el foro.*)

ESCENA IX.

MORELLI. SERTORIO. LUISA.

Sert. Y bien, os hallo á los dos (*Mirándolos con atencion.*) turbados... Temblais á mi presencia?

Morel. Yo, ciudadano, y á qué...? (*Con la mayor sangre fria.*)

Lui. Padre mio...

Sert. Qué tienes tú? Tu turbacion es mayor: estás en el mismo estado en que encontré hace pocos minutos á la ciudadana de Alby. Yo tengo ciertas sospechas, y su inquietud me las ha confirmado: no hay remedio, aqui hay algun misterio que es preciso saber.

Lui. (Nada se le escapa.)

Sert. Luisa, escucha: he hecho varias preguntas á la marquesa de Alby, á las que no ha dado sino respuestas evasivas: me parece que no tiene bastante confianza en mí; en mí, que la quiero tanto; en mí, que soy el padre de su hija adoptiva: ella no me ha juzgado digno de su confianza; pero yo quiero á pesar de todo servirla. Óyeme: tú que eres su amiga me podrás decir...

Lui. Estais en un error, padre mio: (*Con serenidad.*) yo nada sé; y aunque asi no fuese, los austeros romanos, cuyos nombres llevais con orgullo, qué pensarian de un padre que obligára á su hija á revelar un secreto que no le perteneciese, y qué de la jóven ciudadana que de un modo tan inicuo vendiera á su bienhechora?

Sert. Bien, bien; pero escucha: (*La conduce de la mano á un estremo del teatro.*) el ciudadano Sertorio no publica jamas el secreto que se le confia, pero sabe aprovechar las ventajas que le proporciona su descubrimiento: anda, déjame.

Lui. (Me han estremecido sus palabras. Prevengamos á la marquesa de Alby.) (*Vase.*)

ESCENA X.

MORELLI. SERTORIO.

Sert. No debí esperar otra respuesta de mi hija... ya se ve... ese es el fruto de la educacion que le da esa marquesa de Alby.

Morel. (Luisa nada le ha dicho: ahora seguramente entro yo.)

Sert. Vamos á ver si Morelli sabe alguna cosa y me la cuenta.

Morel. (Ya le veo venir... me marcho.)

Sert. Chis... chis, espérate.

Morel. Qué me quieres?

Sert. Tengo que hablarte.

Morel. A mí, ciudadano...!

Sert. A tí: se trata de un asunto muy sério, y que te compromete de la manera mas terrible.

Morel. Que me compromete...? Vaya... te chanceas, ciudadano.

Sert. En el ejercicio de mi terrible ministerio yo no gasto chanzas. Se me ha denunciado á la marquesa de Alby, y en la delacion se nombra tambien á un tal Morelli.

Morel. Me hace mucho honor el...

Sert. Se dice que eres el confidente de la ex-marquesa: se te pinta con los colores mas negros como á un intrigante,

peligroso hasta mas no poder, iniciado en todos los secretos de la de Alby, y ayudándola en sus criminales designios contra la república.

Morel. Ah! Con que yo conspiro contra la república?

Sert. Ayer, despues de anochecido, abandonaste furtivamente el castillo, y no has vuelto hasta al amanecer.

Morel. Y porque haya pasado una noche fuera del castillo se sospecha ya...

Sert. Mira, yo te conozco muy bien: soy hombre de larga nariz, de un olfato privilegiado, y estoy convencido de que no eres un hombre vulgar. A tí no te falta talento: tus espresiones, un tanto escogidas, y tus maneras, dicen desde luego que has recibido cierta educacion...

Morel. Muchas gracias, ciudadano. Pero yo no merezco tantos elogios: si tengo algun talento es únicamente el de la observacion; asi es que me entretengo en indagar, acá para mi sayo, el móvil de todas las acciones de los tertulianos de este castillo; estudio sus palabras y sus pasos, y sin darlo á entender nunca adivino siempre el fin oculto que se proponen en cuanto ponen en obra.

Sert. Bravo...! Pero sabes que esa es diplomacía política, y que tienes disposiciones para... oye, Morelli: te quiero

tanto, que sentiria en el alma que tuvieras un disgusto. Tú sabes el secreto de la ex-marquesa; contándomele á mí, puedes hacer un servicio grande á la república.

Morel. Y la república... es el ciudadano Sertorio?

Sert. Acaso presumes que un interes personal...

Morel. Presumir, no... estoy cierto.

Sert. Insolente...! Sabes que puedo (*Irritado.*) perderte para siempre?

Morel. Ya sé que puedes encerrarme en una estrecha prision y conducirme ante el tribunal revolucionario. Mas por ventura sabes lo que yo diria á ese mismo tribunal revolucionario? "Ciudadanos, gritaria, imaginais que impelido por su civismo, republicanismo ó patriotismo, el ciudadano Sertorio me ha traido á vuestra presencia? Os equivocais: no se trata aqui de los intereses ni de la salud de la república. El ciudadano Sertorio está enamorado."

Sert. Yo enamorado...?

Morel. "Sí, ciudadanos: á pesar de sus importantes funciones, el fiscal ha tenido el tiempo necesario para enamorarse de una viuda, y que goza de cincuenta mil libras de renta. En fin, el ciudadano Sertorio quiere casarse con la ex-mar-

quesa de Alby. Hé aqui el móvil secreto de todos sus pensamientos, de todas sus acciones. Vuestro colega, el hermano y amigo que os ha dado la república, mas hábil, y sobre todo mas precavido que vosotros, sabe muy bien que en estos tiempos de turbulencias y revolucion, basta un momento solo para que el partido vencedor ocupe el sitio del vencido. El ciudadano Sertorio busca, pues, en caso de una reaccion que prevee, y que tal vez desea en lo interior de su corazon, tener asegurado su porvenir; y mientras que vosotros, patriotas puros y desinteresados, pagaríais con la cabeza vuestro amor á la libertad, vuestro antiguo colega se veria defendido por una muger de un nombre ilustre y de una fortuna considerable." Hé aqui, ciudadano Sertorio, lo que yo contestaria al tribunal revolucionario. Qué tal? qué te parece?

Sert. Y en qué pais del mundo se acusa sin tener pruebas del delito? Dónde estan las del mio?

Morel. Lo confieso, no tengo ninguna; pero no podrás perderme sin perder á la de Alby; y me parece que no eres tú un patriota tan desinteresado que te espongas espontáneamente á perder la mano de la ex-marquesa, y con ella sus cincuenta mil libras de renta.

Sert. Demonio...! y lo que sabe...!

Morel. Vamos, Sertorio; hablemos como dos amigos, (*Observando si escucha alguien.*) con franqueza, y te prometo el logro de tus deseos.

Sert. Acabáras, mi querido Morelli: eso es otra cosa: vamos claros: apruebo desde luego cuanto hagas, si contribuyes á granjearme la mano de la ex-marquesa, y en recompensa te doy... un empleo.

Morel. No.

Sert. Una cantidad suficiente.

Morel. No.

Sert. Quieres por ventura la granja que está al otro lado del castillo?

Morel. No.

Sert. Pues qué diablos quieres?

Morel. Yo tambien tengo ambicion lo mismo que tú; estoy tambien enamorado, y quiero casarme; dame á tu hija por muger, y yo te doy á la ex-marquesa.

Sert. Con que quieres casarte con mi hija?

Morel. Sí.

Sert. Tú...! miserable...! un criaduelo...!

Morel. Mucha menos distancia hay de un criado á la hija del antiguo administrador, que de éste á la señora del castillo.

Sert. Enlazarme yo con un hombre que ha llevado la librea...!

Morel. La república ha decretado la igualdad: Morelli es tanto como Sertorio.

Sert. Luisa no puede amarte.

Morel. Y la ex-marquesa puede amarte á tí?

Sert. Sacrificar á mi Luisa...!

Morel. Y no te sacrifico yo á la ex-marquesa?

Sert. Pídeme lo que quieras, consiento en todo, pero renuncia á un proyecto tan ridículo.

Morel. Tu hija, ó nada.

Sert. Esta conferencia me ha dicho lo bastante: sé lo que debo hacer. (La municipalidad está á dos pasos de aqui...) La esperiencia te va á acreditar lo mucho que te quiero... desdichado de tí si te atreves á revelar una sola palabra de cuanto ha pasado entre nosotros! Y ten entendido que mi hija jamas será tu esposa. (*Yéndose.*)

Morel. No olvides tú tampoco que la ex-marquesa de Alby no llegará á ser nunca la ciudadana Sertorio.

ESCENA XI.

MORELLI.

Qué irá á hacer ese bribon! Tal vez á arrancar el secreto á la marquesa por medio de amenazas... El ciudadano Sertorio quiere la igualdad de clases, mas solo en cuanto pueda á él favorecerle.

ESCENA XII.

MORELLI. LA MARQUESA.

Marq. Te buscaba con precision, Morelli: he visto salir á Sertorio; el furor se retrataba en su semblante: Luisa me ha dicho que ha tenido una conferencia contigo.

Morel. Es cierto.

Marq. Y qué ha pasado?

Morel. Señora marquesa... (*Con embarazo.*)

Marq. Ya te entiendo. Sertorio habrá querido seducirte...

Morel. Os aseguro...

Marq. La muerte ó las riquezas... Hé aqui las armas que emplean con mas frecuencia esos tigres; pero yo conozco tu corazon y adivino tu respuesta. Ay! qué ventura tan grande es tener un criado fiel en estos tiempos de trastorno, en que la delacion es la orden del dia...! Tú no me venderás, no es verdad, Morelli? (*Voces á lo lejos: Luisa llega precipitadamente.*)

ESCENA XIII.

LOS MISMOS. LUISA.

Lui. Señora, señora, un piquete de soldados se ha apoderado de las puertas del castillo, y tienen orden de no dejar salir á nadie.

Marq. Gran Dios...!

Lui. El oficial municipal que los manda me ha suplicado le conduzca á vuestra presencia.

Marq. Si habrán descubierto...

Lui. Aqui está.

ESCENA XIV.

LUISA. DUFOUR. LA MARQUESA. MORELLI. UN OFICIAL.

Duf. Ciudadana de Alby, leed esta (*Dándole un papel.*) orden.

Marq. El allanamiento y registro (*Despues de haber leido.*) de mi casa...! Ciudadano, qué motivo he dado yo para una medida tan rigorosa?

Duf. Mi deber me obliga á hacer el mas escrupuloso registro en vuestra casa... ignoro lo demas... Ese oficial reconocerá vuestros jardines y el parque: mandad que le acompañe alguno de vuestros criados.

Marq. Morelli, acompaña al señor.

Morel. Yo, señora, yo...

Marq. Sí, no me faltará prudencia. (*Bajo.*)

Morel. Está muy bien... (Un allanamiento, y sin tener sospechas de... ah, ciudadano Sertorio, nos veremos las caras.) (*Vase, y el oficial.*)

ESCENA XV.

LUISA. DUFOUR. LA MARQUESA.

Duf. Haced que se me den todas las llaves de vuestra habitacion.

Marq. Luisa, pidelas al conserge.

ESCENA XVI.

LA MAQUESA. DUFOUR.

Marq. Hé aqui la de mi despacho.

Duf. Bien, bien... Estamos solos? (*Sin tomarla.*)

Marq. Y á qué me haceis esa pregunta?

Duf. Escuchad: me conoceis?

Marq. No, ciudadano: solo sé que estais muy querido del pueblo, que sois un magistrado íntegro, y nada mas. Hay tan pocos hombres de bien en el dia que consienten en ocupar destinos públicos...!

Duf. Y hé aqui precisamente la causa de

nuestra desgracia. Abandonado el campo por los hombres de bien, quedan triunfantes los gritadores... La moderacion es tachada de miedo ó traicion... La ecsaltacion autoriza ó disculpa hasta los delitos mas caracterizados. Y en tan deplorable confusion de ideas, nadie sabe ya si yerra ó si acierta... Por mí, sin pertenecer á determinado bando, amo con sinceridad, con ardor, la libertad, sirvo por conviccion la república, y me parece que en estos particulares han de diferir no poco nuestras opiniones.

Marq. Y á la verdad, saludé sinceramente como todos los franceses la aurora de la libertad; pero...

Duf. Os entiendo: no quisiérais que se usaran visitas como la mia, que ecsistiesen tribunales revolucionarios, ni mucho menos fiscales como el ciudadano Sertorio...? Mis deseos son los mismos. Cuando la Francia se vió amenazada por un ejército estrangero, lleno de patriotismo y honradez corrí á las fronteras... una peligrosa herida me hizo abandonar la carrera militar... y, perdonadme estas lágrimas de desesperacion... una bala francesa me la hizo... estas heridas son poco gloriosas. Imposibilitado de combatir en favor de la república, quise ser útil á mis conciudadanos aceptando el dest

no de oficial municipal de esta villa. Ocupándole yo, impedí que se apoderára de él un pícaro, y dije para mi: Sino logro hacer algun bien, acaso evitaré muchos males, y serviré aun á mi pais. Hé aqui mi profesion de fé completa... Pero volvamos á lo que os interesa.

Marq. No comprendo...

Duf. Permitidme: yo bien convencido estoy de no hallar en vuestro castillo ni armas, ni municiones, ni papeles que indiquen correspondencia con los enemigos de la Francia.

Marq. Deseo ver la Francia mas feliz, pero nunca ayudaré á sus enemigos.

Duf. Lo creo... os he manifestado el fondo de mi alma... ahora habladme vos con franqueza... no teneis nada oculto en vuestro castillo?

Marq. Qué quereis decir...? Me hubiera yo atrevido...

Duf. Teneis un hijo...

Marq. (Cielos!) Un hijo? Sí... le tengo.

Duf. Una madre espone hasta su ecsistencia por un hijo querido.

Marq. (Qué tormento!)

Duf. Un decreto de la convencion obliga á todo ciudadano á hacer un donativo voluntario proporcionando el oro ó las joyas que cada uno posea... Puede ser que por el noble deseo de conservar á vues-

tro hijo parte de su herencia, tengais ocultas algunas joyas de valor. Una muger se priva con dificultad de sus diamantes.

Marq. (Ah! respiro!) He obedecido sin murmurar el decreto de la convencion, entregando hace ya tiempo á la municipalidad todo el oro y los diamantes que poseía.

Duf. Habreis de perdonarme, ciudadana, si os he molestado; pero me habria sido muy sensible que delante de esos agentes que la ley me obliga á llevar siempre á mi lado se hubieran descubierto joyas de valor, porque entonces me hubiera visto en la dura precision de privaros de ellas, mientras que con una confianza sin reserva, de que yo no hubiera abusado por cierto...

Marq. Os doy las gracias, y os repito que nada tengo ya, y que vuestras diligencias serán inútiles.

Duf. Tanto mejor; pues debo ya confesároslo, conozco perfectamente hasta los últimos rincones del castillo: no es la primera vez que vengo á él. Bien jóven érais cuando vuestro padre hizo una infinidad de obras en él... Yo era entonces arquitecto, y en esta sala, por ejemplo, es donde he trabajado mas particularmente.

Marq. Qué decis?

Duf. El difunto marqués de Alby me honraba con su confianza, y no quiso, por supuesto, que otro alguno...

Marq. Gran Dios...! Será verdad...? Fuisteis vos...

Duf. Lo dudais? Os daré una prueba convincente. (*Se dirige al espejo.*)

Marq. Deteneos, señor, deteneos.

Duf. Quiero que veais, ciudadana, que no ignoro el secreto.

Marq. Ah! no abrais, no abrais, por Dios, ó muero á vuestros pies.

Duf. Qué turbacion! Qué teneis?

Marq. Piedad, piedad de una madre (*En el mayor abatimiento.*) desdichada.

Duf. Que decis...? (*Corre á la puerta y la cierra.*) Podeis hablar con toda libertad.

Marq. Mi hijo está alli... mi hijo, emigrado... proscripto... condenado á muerte. Le salvareis...? no es verdad...? le salvareis...

Duf. Haré todo lo que sea compatible con mis deberes; pero ignorareis sin duda el decreto rigoroso que á instigacion de Sertorio ha dado últimamente el tribunal revolucionario sobre emigrados, decreto cuya ejecucion se me ha confiado á mi... no importa... cuáles son vuestros designios?

Marq. Conducir á mi Gustavo dentro de pocos dias mas allá de las fronteras á favor de algun disfraz.

Duf. Y bien... que parta: yo aseguraré su fuga; le daré un pasaporte como si fuera un recluta, espresando en él que va á incorporarse á su regimiento... mas no perdamos tiempo: es preciso que yo vea á vuestro hijo para tomar apuntacion de sus señas, que deben ir ecsactamente espresadas en el pasaporte, y yo no puedo volver aqui sin despertar la suspicacia del tribunal.

Marq. Voy á llenar vuestros deseos. (*Abre la puerta secreta.*)

ESCENA XVII.

DICHOS. GUSTAVO.

Marq. Gustavo, Gustavo: ven á dar las gracias al mas generoso de los hombres.

Gust. Qué veo! Madre mia! El valiente oficial que me salvó la vida...

Duf. Qué! vos sois el que encuentro en este nuevo apuro?

Marq. Habeis hecho por él mas que una madre: dos voces os será deudor de la vida... pero qué, llorais...? Un republicano...!

Duf. Un republicano es hombre: un repu

blicano tiene hijos : yo los tengo.

Marq. Cómo agradecer...

Duf. Eh... me dareis las gracias cuando vuestro hijo se halle fuera de peligro.

Marq. Hijo mio, te va á proporcionar los medios de huir.

Gust. Y si por libertar mi vida comprometeis la vuestra? En estos tiempos de terror la humanidad es un crímen.

Duf. Yo no he admitido mi empleo mas que para impedir el mal... Cumpliré mi mision hasta el fin... suceda lo que sucediere... ademas, vale tan poco la vida... y luego arriba... pero vamos al grano: pueden interrumpirnos de un momento á otro... ante todas cosas tomaré las señas... esto es lo mas urgente... (*Saca una cartera y escribe, mirando á Gustavo de cuando en cuando.*)

Marq. Gustavo... mira lo que hace por tí.

Duf. Ya está hecho lo principal : dentro de algunas horas recibireis bajo un sobre el pasaporte.

Gust. Con qué podré pagaros... ?

Duf. No volviendo á tomar las armas contra la patria : queremos ser libres, libres é iguales: este es el voto de la mayoría de los franceses. Sino participais de la opinion de esta mayoría, huid de ella, pero no la combatais mas.

Gust. Y creeis por ventura que de hoy en

adelante combatiré contra esa libertad, por feroz que me parezca, cuando es uno de sus hijos quien dos veces me ha conservado la vida?

Duf. Bien, muy bien. (*Apretándole la mano.*)

Lui. (*Dentro.*) Padre mio, si buscais al ciudadano Dufour, aqui está... Está esperando las llaves.

Marq. Otra vez Sertorio...! Pronto, hijo mio, ocúltate de nuevo. (*Gustavo entra por el espejo.*)

ESCENA XVIII.

LA MARQUESA. DUFOUR. LUISA. SERTORIO.

Marq. Has tardado mucho, querida Luisa; el ciudadano Dufour se cansaba ya, y con razon.

Lui. El conserge habia salido.

Marq. Tomad, ciudadano.

Sert. No habeis concluido todavía?

Duf. Solo me faltan estas habitaciones. Espero que me acompañeis. (*A la Marquesa.*)

Marq. Estoy á vuestras órdenes. (*Vanse los dos por la puerta del parque.*)

Lui. Y vos, no vais, padre mio?

Sert. No, me quedo aqui.

Lui. (Pues no viene hoy pocas veces al

castillo! Y siempre se queda en esta pieza! Yo me retiro, porque mis miradas, que involuntariamente se dirigen sin cesar hácia la puerta preciosa, podrian vender el secreto á pesar mio... No hay cuidado, nada puede sospechar.) (*Vase.*)

ESCENA XIX.

SERTORIO.

Gracias al cielo va á concluir el registro! nada se habrá descubierto... ya se ve...! Dufour es uno de esos patriotas cándidos que para nada sirven, porque carecen de energía. Sus investigaciones no serán muy escrupulosas; pero de todos modos la escena de hoy no puede menos de serme útil, porque la Marquesa habrá conocido por esta primera medida de rigor de lo que soy capaz. Pero no vuelvo en mí de lo que me ha dicho ese bribon de Morelli. Cómo ha logrado penetrar mis intenciones? No comprendo de qué manera ese miserable lacayo... ya se ve, él es pillo, inteligente, ambicioso, y lo mismo que yo, quiere ascender, quiere casarse con una muger que le eleve encima de ese populacho cuyas pasiones é intereses ha-

lagamos, porque él es quien hace para nosotros las revoluciones...; pero logrados ya los destinos, los honores, las riquezas, que como á mas hábiles nos pertenecen, fuerza es restablecer la necesaria desigualdad de condiciones, sin la cual el cuerpo social, como dice el otro... pero, Morelli: veámosle venir.

ESCENA XX.

SERTORIO. MORELLI.

Morel. Ya estaba yo seguro de encontrarte aqui, ciudadano Sertorio.

Sert. Qué resultado ha tenido el registro?

Morel. Ninguno. Nada sospechoso se ha encontrado en el ex-castillo de la ex-marquesa.

Sert. No me podias dar mas agradable noticia.

Morel. De veras?

Sert. Sí, mi querido Morelli: despues que me separé de tí he reflecsionado bien, y renuncio á mis proyectos.

Morel. La misma determinacion he tomado yo.

Sert. Dejo á la ex-marquesa en entera libertad.

Morel. Puedes casar á tu hija con quien quieras...

Sert. Era locura la mia!

Morel. Pues y la mia, cuánto mayor era! Pues no es nada! Pedir yo en matrimonio á la hija del ex-administrador, pudiendo aspirar á la mano de la señora del castillo...

Sert. Eh! Qué dices?

Morel. Nada mas sencillo. El secreto que yo trataba de confiarte te hacia árbitro de la suerte de la ex-marquesa. Me parece que es mucho mas natural el aprovecharme por mi propia cuenta...

Sert. Imaginas que ella consentirá...?

Morel. Y qué mas le da llamarse ciudadana Sertorio, ó ciudadana Morelli? Sino tiene otro recurso! Por fuerza ha de casarse con el que la diga, ó tu mano, ó...

Sert. O... Qué...? Hombre, qué...?

Morel. Qué? Eso es precisamente lo que yo sé, y lo que tú ignoras.

Sert. Con que tan seguro estás del écsito?

Morel. El tiempo lo dirá, y muy en breve.

Sert. Morelli, ya penetro tus designios: tú me hablas en estos términos para tentarme, para obligarme á proponerte yo mismo á mi Luisa... Y bien, vamos á ver, si yo te dijera: *es tuya*?

Morel. Tan seguro estaba de que llegarias á decirlo, que traia ya redactado un pequeño contrato en que falta solo tu fir-

ma para asegurármela. En dos palabras me das tu consentimiento: firma, y esta misma tarde se hace la boda, porque gracias á la filosófica supresion de los cultos, se despachan en el dia estos negocios en un abrir y cerrar de ojos á la presencia de cualquier oficial de la municipalidad... Ya se ve, ó somos libres, ó no.

Sert. Venga. Pero hombre, aqui (*Despues de leer.*) ecsiges mas de lo que pediste primitivamente. Antes te contentabas con la mano de mi hija... ahora quieres con ella mi quinta de Bella-Vista.

Morel. Amigo, cuando se pierde la primera ocasion de un buen negocio, cuesta luego mas el entablarle de nuevo... tú solo tienes la culpa.

Sert. Pero hombre, esa quinta produce una renta ecsorbitante.

Morel. Y á ti que te ha costado? Alguna delacion?

Sert. Estoy conforme. (*Firma. Morelli quiere tomar el papel.*) Chit... Poco á poco; este es negocio de toca teja, me entiendes? de toma y daca.

Morel. Nada mas justo. La ex-marquesa tiene un hijo emigrado.

Sert. Lo sé.

Morel. Ha llevado las armas contra la república.

Sert. Lo sé.

Morel. Está condenado á muerte; ha logrado escaparse... Ese hijo se halla oculto en el castillo.

Sert. Aqui?

Morel. Cerca de nosotros. Ese espejo (*Señalándolo.*) cubre una puerta secreta.

Sert. Perfectamente.

Morel. Y qué? No te (*A Sertorio, viendo que estraña el que le arranca el papel de la mano.*) he entregado á la exmarquesa?

Sert. Muy bien, eres mi yerno.

ESCENA XXI.

DICHOS. DUFOUR. LA MARQUESA.

Duf. Hé aqui la diligencia que he (*A Sertorio.*) mandado estender para hacer constar que han sido inútiles nuestras pesquisas.

Sert. Me ha sido muy sensible, ciudadana, haber tomado una medida tan rigorosa; pero las órdenes del representante del pueblo eran tan terminantes...

Marq. No habeis hecho mas que cumplir con vuestra obligacion.

Sert. Marcha á la municipalidad. (*Baja á Morelli.*) Despues de lo que acaba de

suceder, sería peligroso que Dufour se encargase de nuestros contratos matrimoniales. Dile á su compañero el ciudadano Rolando que al momento... está?

Morel. Descansa en mi actividad. (*Vase.*)

Duf. (Envia á Morelli á la municipalidad...! allá tambien iré yo...!) Al Dios, señora; no me olvidaré de cuanto he prometido. (*Vase.*)

ESCENA XXII.

SERTORIO. LA MARQUESA.

Sert. Antes de retirarme (*Deteniéndola viendo que va á salir.*) séame permitido dirigiros la espresion de mi sincera gratitud por el esmerado cuidado que habeis dedicado á la educacion de mi Luisa.

Marq. No tenia hija, y Luisa ha ocupado este lugar. Pero á qué viene esto? Os llevais á Luisa?

Sert. Ya tiene diez y siete años... y voy á casarla.

Marq. Casarla! Y Luisa ha consentido en ello? Nada me ha dicho.

Sert. Lo sabrá á su tiempo.

Marq. Y consentirá?

Sert. Educada por vos, no dudo que obe-

demás ciegamente la voluntad de su padre.

Marq. Creeme, a lo menos mañana: pensaré, si no digo que me determino, tan precipitada...

Bert. Cuando espiro es mañana, aplazadme mi determinacion.

Marq. Y quien es el esposo que la destinais?

Bert. La conocéis mas de cerca; pero basta que he asegurado mi hija: hablemos de vos...

Marq. De mí...?

Bert. Habeis meditado bien sobre vuestra eleccion? Viuda de un ex-noble titulado, madre de un emigrado, y procedera de una fortuna inmensa, sois el blanco de un sin número de intrigas y delaciones... El allanamiento de vuestra casa es una prueba de esta verdad.

Marq. Estoy inocente, y vivo en la mayor tranquilidad.

Bert. Ya; pero lo que no se haya descubierto en el registro de hoy, puede descubrirse mañana, ó el dia menos pensado: creedme; no hay un momento que perder, y para poner á cubierto vuestra fortuna, vuestra libertad, vuestra vida tal vez, necesitais un protector activo, interesado.

Marq. Un protector!

Sert. Yo conozco á un hombre de bien que cifra toda su ambicion en poseer título tan precioso.

Marq. Él puede contar con mi eterno reconocimiento.

Sert. Ha tiempo ya que os profeso la mas sincera amistad: mas diré, acaso un sentimiento mas tierno... la esperanza de llegar un dia á obtener vuestro cariño, le haya obligado á faltar á sus deberes, esponiendo su empleo, su vida...

Marq. Sentiria en el alma que por mi causa...

Sert. Pero fácil os será comprender que para acabar con las intrigas que os asedian, para prevenir nuevas delaciones, para cerrar los labios á la calumnia, que se complace en las interpretaciones mas siniestras, convendria que el tal protector tuviese un título que le permitiese obrar abiertamente en favor vuestro. Y yo no lo veo mas eficaz que el de esposo.

Marq. Qué decis? Mi esposo...

Sert. Conozco que á primera vista esta proposicion os debe sorprender, pero mirándolo despacio, y á sangre fria...

Marq. He jurado no volver á casarme.

Sert. Hay circunstancias en la vida que encadenan las voluntades, y estas circunstancias han llegado ya para vos.

Un hombre que hubiera escandalizado en otra época, no es mas que un acontecimiento ordinario. Considerad además que este protector ocupa uno de los primeros destinos, que tiene mucha influencia en la junta de salud pública, y que tal vez en la próxima legislatura será nombrado representante del pueblo.

Marq. Mi sola ambition es la tranquilidad de una vida oscura y retirada.

Sert. Pero, ciudadana, teneis un hijo... que segun creo está muy lejos de vos.

Marq. Mi hijo...! Si, en efecto, si, mi hijo está fuera de Francia.

Sert. Y bien, quién impedirá á vuestro esposo, llegado ya á la cumbre del poder, que se valga de su crédito y del de sus amigos para conseguir que se le abran á vuestro hijo las puertas de su patria... Quiero decir entonces para vos estrechándole libremente y sin sobresalto en vuestros senos.

Marq. Nada de cuanto me habeis dicho puede realizarse. Acabemos tan penosa conversacion.

Sert. Con que le rehusais?

Marq. Debo á mi hijo y á la memoria del marqués de Albolov.

Sert. Bien, muy bien. Sin embargo, forzoso es que seais mi muger.

Marq. Vuestra muger!

Sert. Hoy.

Marq. Qué decis!

Sert. Hoy mismo, si en este momento se redactan en la municipalidad dos contratos matrimoniales! el primero entre la ciudadana de Alby y el ciudadano Sertorio: el segundo entre Luisa Sertorio, mi hija, y el ciudadano... Ignorais el nombre del esposo de mi hija?

Marq. El esposo de vuestra hija?

Sert. El ciudadano Morelli.

Marq. Cielos! Morelli!

Sert. El hombre que posee toda (*Apropiandola la mano.*) vuestra confianza: el depositario de vuestro secreto.

Marq. Ah! Me ha vendido! Hijo de mi corazon!

Sert. Su vida ó su muerte estan en vuestra mano.

Marq. Morelli! Por piedad, señor, no entreguéis á mi Gustavo, á mi único hijo.

Sert. Podeis salvarle con una sola palabra.

Marq. Son mis bienes los que ambicionais? Y bien, yo os los daré todos, todos; pero dejadme al hijo de mi alma.

Sert. Os lo he dicho ya: hace mucho tiempo que os amo. Lo que deseo es vuestra mano, y la obtendré. Mirad que si el amor pudo hacerme olvidar los deberes de mi

terrible ministerio, vuestros desprecios pueden recordármelos.

Marq. Ah, no, no; no sereis tan cruel, no entregareis á sus verdugos á un infeliz mas desdichado que culpable, al hijo del que os colmó de beneficios, al hijo de la muger á quien pretendeis amar.

Sert. Pero vos sois, vos, su madre, la que le pierde.

Marq. Hijo mio! Yo perderte!

Sert. Qué decidis al fin? Mi resolucion es invariable; vuestra mano, ó Gustavo.

Marq. Mas bajo, por piedad, mas bajo: el desdichado puede oiros. Y cómo habia de consentir él tan espantoso sacrificio!

Sert. Consentis, pues?

Marq. Si. (La vida me costará.)

Sert. Voy á prepararlo todo: aqui mismo firmaremos los dos contratos. Por consideracion hácia vuestra clase, por deferencia á mi dignidad, el oficial municipal traerá el libro de matrimonios. No lo aprobais?

Marq. Lo que quereis.

Sert. Vuelvo inmediatamente. Cuidado con cambiar de determinacion. Por lo demas, el castillo está bien vigilado, y vuestro hijo no escaparia aunque quisierais...

ESCENA XXIII.

LA MARQUESA.

Ah! Necesitaba quedar sola... apenas creo lo que me acaba de pasar: me parece un sueño... miserable! Tener atrevimiento de pedirme por esposa... y yo he consentido! Y cómo negarme, gran Dios, cuando la cabeza de mi hijo... Pero, no padeceré mucho tiempo. Sálvese Gustavo; huya de esta tierra, de maldicion; huya sobre todo, sin saber jamas á qué precio he conseguido su libertad.

ESCENA XXIV.

LUISA. LA MARQUESA.

Lui. Perdonad, señora marquesa, si os interrumpo: es mi padre quien me envia.

Marq. Su padre! (*Suspirando.*)

Lui. Le he encontrado cuando se esperaba de vos: "Luisa, (me ha dicho) sé que Gustavo está en el castillo; pero todo se compondrá amigablemente. Hoy mismo te casas; la marquesa de Alby será hoy mismo tu madre!" No me dijo mas, y se marchó! Si vierais qué contenta estoy...! Decidme lo que ha pasado.

Marq. (No me atrevo á confesar la verdad.) Luisa, no me preguntes nada. Pobre niña...! (*Vase.*)

ESCENA XXV.

LUISA.

Su hija...! Y cómo ha de ser esto? Toma! muy facilmente: casándome con su hijo... Sí; no hay mas... Yo seré la esposa de Gustavo de Alby! Qué honor para mí! Qué fortuna! Qué felicidad...! Hay para volverse loca... porque le quiero tanto... tanto... y él tambien me quiere... Sí, no hay duda, y esta mañana, en este mismo sitio, recordándome los tiempos de nuestra niñez, en vano procuraba disfrazar su amor bajo el velo de la amistad. Pero ¿por qué milagro se ha compuesto todo eso así, tan naturalmente, tan... Toma, mi padre habrá averiguado que Gustavo habia llegado... ha querido salvarle... Gustavo le habrá dicho: ciudadano Sertorio, yo, la verdad, quiero á Luisa, y... &c. Y entonces á mi padre le ocurriria que casando al pobre Gustavo con la hija de un patriota, le sustraia á la ley terrible... La señora marquesa por su parte... Pues, eso es; es claro; así ha sucedido; y así me en-

cuentro yo la mas feliz de las mugeres... qué contenta estoy...!

ESCENA XXVI.

LUISA. SERTORIO. MORELLI.

Lui. Padre mio, ahora todo lo sé; todito.
Sert. Está bien; no ha venido todavia (*A Morelli.*) Rolando?
Morel. Ya no puede tardar.
Lui. Ya está aqui el oficial municipal; trae una porcion de papeles debajo del brazo: toma, esto es: el contrato matrimonial.
Sert. Luisa, ve á buscar á la ciudadana de Alby; dila que todos estamos ya, y que ella sola falta.
Lui. Voy... Decis que todos estamos: á (*Volviendo.*) alguien olvidais, y sé yo quién. Creeis que soy yo tonta? Entrad, (*Desde la puerta.*) ciudadano Dufour. (*Vase.*)
Sert. y *Morel.* Dufour!
Sert. Qué contratiempo!

ESCENA XXVII.

MORELLI. DUFOUR. SERTORIO.

Duf. Vengo muy enfadado contigo, ciu-

Marq. (No me atrevo á confesar la ve
dad.) Luisa, no me preguntes nada. Po
bre niña...! (*Vase.*)

ESCENA XXV.

LUISA.

Su hija...! Y cómo ha de ser esto? Toma
muy facilmente: casándome con su hi
jo... Sí; no hay mas... Yo seré la espo
sa de Gustavo de Alby! Qué honor par
mí! Qué fortuna! Qué felicidad...! Ha
para volverse loca... porque le quier
tanto... tanto... y él tambien me quie
re... Sí, no hay duda, y esta mañan
en este mismo sitio, recordándome l
tiempos de nuestra niñez, en vano pr
disfrazar su amor bajo el velo
d. Pero ¿por qué milagro se
todo eso asi, tan naturalme
Toma, mi padre habrá ave
Gustavo habia llegado...
arle... Gustavo le habrá
ano Sertorio, yo, la verda
isa, y... &c. Y entonces
ocurriria que casando al
con la hija de un patrio
ley terrible... La señ
su parte... Pues, eso
sucedido, y asi me

encontró yo la mas feliz de las mugeres... qué contenta estoy...!

ESCENA XXVI.

LUISA. SERTORIO. MORELLI.

Lui. Padre mio, ahora todo lo sé; todito.

Sert. Está bien; no ha venido todavia (*A Morelli.*) Rolando?

Morel. Ya no puede tardar.

Lui. Ya está aqui el oficial municipal; trae una porcion de papeles debajo del brazo: toma, esto es: el contrato matrimonial.

Sert. Luisa, ve á buscar á la ciudadana de Alby; dila que todos estamos ya, y que ella sola falta.

Lui. Voy... Decis que todos estamos: á (*Volviendo.*) alguien olvidais, y sé yo quién. Creeis que soy yo tonta? Entrad, (*Desde la puerta.*) ciudadano Dufour. (*Vase.*)

Sert. y *Morel.* Dufour!

Sert. Qué contratiempo!

ESCENA XXVII.

MORELLI. DUFOUR. SERTORIO.

Duf. Vengo muy enfadado contigo, ciu-

Sert. Lo sé.

Morel. Está condenado á muerte; ha logrado escaparse... Ese hijo se halla oculto en el castillo.

Sert. Aqui?

Morel. Cerca de nosotros. Ese espejo (*Señalándolo.*) cubre una puerta secreta.

Sert. Perfectamente.

Morel. Y qué? No te (*A Sertorio, viendo que estraña el que le arranca el papel de la mano.*) he entregado á la exmarquesa?

Sert. Muy bien, eres mi yerno.

ESCENA XXI.

DICHOS. DUFOUR. LA MARQUESA.

Duf. Hé aqui la diligencia que he (*A Sertorio.*) mandado estender para hacer constar que han sido inútiles nuestras pesquisas.

Sert. Me ha sido muy sensible, ciudadana, haber tomado una medida tan rigorosa; pero las órdenes del representante del pueblo eran tan terminantes...

Marq. No habeis hecho mas que cumplir con vuestra obligacion.

Sert. Marcha á la municipalidad. (*Bajo á Morelli.*) Despues de lo que acaba de

sucedér, sería peligroso que Dufour se encargase de nuestros contratos matrimoniales. Dile á su compañero el ciudadano Rolando que al momento... estás?

Morel. Descansa en mi actividad. (*Vase.*)

Duf. (Envia á Morélli á la municipalidad...! allá tambien iré yo...!) Adios, señora; no me olvidaré de cuanto he prometido. (*Vase.*)

ESCENA XXII.

SERTORIO, LA MARQUESA.

Sert. Antes de retirarme (*Deteniéndola viendo que va á salir.*) séame permitido dirigiros la espresion de mi sincera gratitud por el esmerado cuidado que habeis dedicado á la educacion de mi Luisa.

Marq. No tenia hija, y Luisa ha ocupado este lugar. Pero á qué viene esto? Os llevais á Luisa?

Sert. Ya tiene diez y siete años... y voy á casarla.

Marq. Casarla! Y Luisa ha consentido en ello? Nada me ha dicho.

Sert. Lo sabrá á su tiempo.

Marq. Y consentirá?

Sert. Educada por vos, no dudo que obe-

tar; el misterio que reina entre vosotros; la presencia (*Señalando á Sertorio.*) de aquel hombre; Luisa, que me llamó hace poco con tanta alegría... y á quien veo ahora cortada y trémula... sí, sí, todo me dice que debo permanecer aqui, y permaneceré.

Morel. Al cabo él lo habia de saber... Qué mas da...? En fin, él tiene mas interes que nadie...

Marq. Gustavo, Gustavo... ten compasion de tu madre; huye, amigo mio.

Gust. Estoy mas interesado que nadie, ha dicho Morelli, y quereis que os deje? No, madre mia, no; todo quiero saberlo.

Sert. Puesto que se empeña... empezad la lectura.

Duf. "Contrato matrimonial entre (*Lee.*) »la ciudadana Luisa Sertorio...

Lui. Gustavo...! (*Mirándole.*)

Gust. Luisa! (*Apretándole la mano.*)

Duf. »Y el ciudadano Benito Morelli."

Lui. Yo su muger...? la muger de Morelli...? no puede ser: habeis leido mal... Por qué no le decis que se engaña? (*A Sertorio.*) No me habiais dicho que iba á ser hija de la marquesa de Alby?

Gust. Su hija...!

Duf. Silencio. "Contrato matrimonial en»tre el ciudadano Bernardo Sertorio...

Gust. Leed, leed, no tengais cuidado.

Duf. »Y Maria Magdalena de Lostange, viuda del ex-marqués de Alby."

Lui. Os casais con mi padre?

Gust. Nada decis, madre mia, nada?

Duf. Ella queria salvaros... (*Aparte á Gustavo.*)

Lui. Salvarle...! ah...! ya lo adivino todo. (*Oyéndolo.*) Ciudadano, estoy pronta á firmar.

Gust. Querida Luisa, y vos, madre mia, os vais á sacrificar por mi... Vale por ventura mi vida el funesto porvenir que os labrais...? porvenir de lágrimas, de vergüenza y desesperacion...? Luisa, yo te amo: mi mayor felicidad hubiera consistido en llamarte esposa mia... en cuanto vos, señora... los decretos de la convencion pudieron despojarnos de vanos títulos y frívolos emblemas que heredamos de nuestros mayores, pero nunca arrancarnos del alma la nobleza y el honor. El amor maternal os ha trastornado... acordaos de que sois la viuda de un oficial tan valiente como noble; acordaos de que mi padre murió en el campo de la gloria, y persuadios de que su hijo, digno de él y de su nombre, sabrá despreciar la vida, si para conservarla habia de condenar á dos seres que idolatra al oprobio y á la desesperacion... Á Dios, madre mia... á Dios, Luisa.

Duf. Qué vais á hacer?

Gust. Entregarme yo mismo al tribunal revolucionario.

Marq. Detente, hijo mio. (*Arrojándose en sus brazos.*)

Lui. Gustavo, Gustavo...

Duf. Vuestro destino es el suyo: debeis vivir para ellas: esperad.

Gust. Quereis...?

Duf. Esperad os digo... Ciudadana de Alby, y vos, Luisa, teneis algun inconveniente que os impida firmar estos contratos?

Lui. Ninguno, ninguno.

Duf. Pues bien, firmad.

Gust. Jamas, jamas; y mucho menos en mi presencia.

Duf. Silencio... no teneis ya confianza (*Aparte á Gustavo.*) en el soldado republicano? (*La marquesa y Luisa firman.*) Ya firmaron: ciudadanos, á vosotros toca ahora cumplir el empeño que contragisteis. Es preciso que este jóven salga con seguridad de Francia: habeis prometido favorecer su fuga...

Sert. Qué tengo que hacer...? habla: estoy pronto.

Morel. No tengo mas que una palabra: la cumpliré.

Duf. Muy bien: este pasaporte le permite ganar la frontera sin correr ningun ries-

go; pero no puedo firmarlo sin la asistencia de dos testigos de abono: vosotros lo sereis.

Sert. Nada mas justo. (*Firma.*)

Duf. A vos, ciudadano Morelli.

Morel. Yo...? y qué hay en el mundo mas grato para mí que un servicio á favor del ciudadano Gustavo? (*Firma.*)

Duf. Ya... nada teneis que temer. (*A Gustavo dándole el papel.*)

Gust. Nunca, nunca admitiré este precio de la vergüenza de mi madre y de la desgracia de Luisa.

Duf. Podeis tomarlo sin humillacion. Ahora, ciudadanos, con solo poner (*A los dos.*) aqui vuestras firmas, se hallan observadas todas las formalidades ecsigidas por la ley, y quedais vos (*A Sertorio.*) esposo legítimo de la ex-marquesa de Alby, y vos de Luisa Sertorio.

Sert. Pronto despachamos. (*Van á firmar.*)

Duf. Ciudadanos...! firmais sin recelo...? (*Deteniendo á Sertorio.*) No veis impedimento alguno que deba deteneros?

Sert. Qué impedimento quieres que haya?

Morel. Somos libres por todos estilos...

Duf. Piénsalo bien, Sertorio.

Sert. Esta es mi respuesta. (*Toma la pluma.*)

Duf. Como querais; pero os advierto que

vais á firmar vuestra sentencia de muerte.

Sert. Qué dices...! (*Tirando la pluma.*)

Morel. Cómo...?

Duf. Es posible que tan pronto se haya borrado de la memoria del ciudadano Sertorio la última sesion de la junta revolucionaria?

Sert. Y qué tiene que ver...?

Duf. Se declaró condenado al último suplicio al que abusando del contrato matrimonial procurára por este medio sustraer á un emigrado al rigor de las leyes. Esta resolucion fue adoptada á instigacion de un miembro republicano puro y desinteresado, y su ejecucion confiada á un colega de cuyo celo tivio y patriotismo moderado se sospechaba...

Sert. Por favor... (*En voz baja.*)

Duf. El republicano puro y desinteresado eres tú: el patriota sospechoso encargado de la ejecucion soy yo. Ahora bien, decidelo tú mismo: qué debo hacer en este momento?

Sert. Sería una traicion infame...

Duf. Y tú me hablas de traicion, miserable...? Veamos cuál de los dos sería el mas culpable si yo usara ahora del rigor de mi derecho: tú has abusado del poder que la ley te confió para poner á una madre infeliz en la cruel alternativa de perder á su hijo ó de aceptar á un es-

poso que detesta: tú has hecho de tu hija el precio de la mas infame delacion: cuidado con lo que hagais: si firmais estos contratos, ellos serán mañana los que os acusen: si despechados de no poderlos firmar denunciais al emigrado, las firmas que habeis puesto en su pasaporte depondrán contra vosotros, y os constituirán su cómplice: en ambos casos, la muerte. (*Momento de silencio.*) Y bien, por qué no firmais...? Ah! creedme: acordaos del matrimonio de que os he hablado antes. El delator confundido devolvió la palabra que le tenian empeñada...

Morel. Ciudadano Sertorio... la delicadeza me obliga á renunciar el derecho que me confirió tu promesa.

Duf. El tio rompió el contrato (*Sertorio rompe los dos.*) que su ciega ambicion habia imaginado, y el oficial municipal prometió guardar silencio. En (*A Morelli.*) cuanto á tí, como tus servicios se pagan solo con oro, se te dará en abundancia... pero créeme... abandona este pais: donde reina la libertad no pueden hacer papel los delatores.

Marq. Oh! cómo agradecer...

Gust. Quién sois, hombre generoso...?

Duf. Un verdadero patriota, que piensa que bajo cualquiera forma de gobierno deben ceder las opiniones políticas al im-

vais á firmar vuestra sentencia de muerte.

Sert. Qué dices...! (*Tirando la pluma.*)

Morel. Cómo...?

Duf. Es posible que tan pronto se haya borrado de la memoria del ciudadano Sertorio la última sesion de la junta revolucionaria?

Sert. Y qué tiene que ver...?

Duf. Se declaró condenado al último suplicio al que abusando del contrato matrimonial procurára por este medio sustraer á un emigrado al rigor de las leyes. Esta resolucion fue adoptada á [illegible]stigacion de un miembro republi[illegible] puro y desinteresado, y su ejecuc[illegible] fiada á un colega de cuyo celo [illegible] patriotismo moderado se sos[illegible]

Sert. Por favor... (*En* [illegible]

Duf. El republicano p[illegible] nteresado eres tú: el patriota [illegible] encargado de la ejecucion s[illegible] a bien, decidelo tú mism[illegible] hacer en est[illegible] momento?

Sert. Sería un[illegible]

Duf. Y tú m[illegible] ble...? Y[illegible] mas cr[illegible] del rigor d[illegible] abusado del pod[illegible] ulió para poner á [illegible] la cruel alternativa [illegible] ó de aceptar á un es-

que detesta: tú has hecho de tu
si precio de la mas infame delacion:
con lo que hagais: si firmais es-
contratos, ellos serán mañana los que
si despechados de no poderlos
denunciais al emigrado, las firmas
habeis puesto en su pasaporte depon-
vosotros, y os constituirán
en ambos casos, la muerte.
de silencio.) Y bien, por qué
mais...? Ah! creedme: acordaos del
onio de que os he hablado antes.
confundido devolvió la pala-
n empeñada...
Sertorio... la delicadeza
nunciar el derecho que
promesa.
pió el contrato (*Sertorio*
s.) que su ciega ambicion
nado, y el oficial m
uardar silenc